

San Cristóbal, 01 de Diciembre de 2015

N° DAN-039-CP-2015

Señores
TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA MUNDIAL.
Atención: José Del Carmen Molina Álvarez,
 C.I. N° V-3.196.361
 Carrera 10, casa N° 10-140, Sector Centro, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira,
 Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 98 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso relacionado con la adquisición de "ADQUISICIÓN DE SELLOS PARA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA", a la empresa: **TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA MUNDIAL, C.A.**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° CP-053-2015. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 386, de fecha 30 de noviembre de 2015.

Santana y Uno (61)

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Modelo # 1 Sellos rectangulares Madera/Caucho 5,5 * 2,5 cm (Recibido Equipo Auditor = 12 unidades) (Verificado = 01 unidad) (Examinado = 01 unidad)	14	Unidad
Modelo # 2 Sellos redondos Madera/Caucho 3,5 cm (Equipo auditor) = 12 unidades Modelo # 03 Sellos redondos Madera/Caucho 3,5 cm (División de Auditoría) = 02 Unidades. Modelo # 4 Sellos redondos Madera/Cauchos 3,5 cm (Supervisor de Auditoría) = 04 Unidades	19	Unidad

Por un monto total en bolívares de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 176.960,00)** incluyendo el IVA.

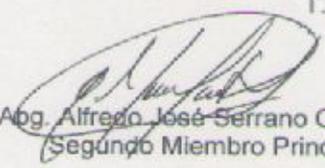
De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

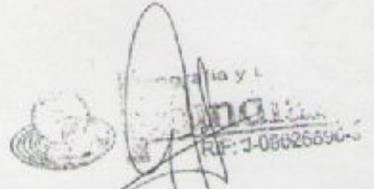
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,

T.S.U. Diana Carolina Maldonado Valecillos
 Suplente del Primer Miembro Principal


 Abg. Alfredo José Serrano Contreras
 Segundo Miembro Principal


 T.S.U. Karin Dayana Ruiz Torres
 Tercer Miembro Principal

01/12/15

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com